



Estimadas familias del Liceo Experimental Manuel de Salas,

Mañana lunes 22 de marzo, los y las Estudiantes del Ciclo 4 retoman y quienes integran los otros Ciclos comienzan sus clases presenciales, administradas en la modalidad semipresencial expuesta en el [Plan Retorno 2021](#).

Para que este desafío de retomar la presencialidad en nuestro espacio escolar sea exitoso y seguro es fundamental que se respeten todas las normativas determinadas y comunicadas por el Liceo, con el propósito de bajar al máximo las probabilidades de contagio dentro del establecimiento, y así proteger a Estudiantes, Funcionarios/as y sus familias, en este contexto de emergencia sanitaria.

Con lo anterior, y considerando que el buen desarrollo de esta implementación depende de la responsabilidad de cada integrante de la Comunidad Educativa, se recuerdan algunas de las normas que sugerimos repasar junto a sus hijos e hijas previo a este ansiado comienzo:

- Cada Estudiante debe asistir al Liceo de acuerdo al horario establecido y jornada asignada. Se recuerda que no está permitida la permanencia en el establecimiento fuera de su jornada.
- Cada Estudiante, con el apoyo de sus familias si es necesario, **debe responder diariamente la encuesta de acceso al LMS** (disponible en la primera franja de la web institucional) antes de asistir. Solo podrán presentarse aquellos que obtengan el pase verde, el que se requerirá en portería.
- Se deben **respetar los accesos asignados** para cada Ciclo:
 - Ciclo 1: Puerta de acceso al Ciclo (Pedro Torres 96)
 - Ciclo 2: Portón de acceso al Patio Tranquilo (Brown Norte 101)
 - Ciclo 3: Portón de acceso Sara Soto (Brown Norte 103)
 - Ciclo 4: Puerta Principal (Brown Norte 105)
- Se deben **respetar los protocolos de ingreso**: toma de temperatura, alcohol gel y pediluvio.
- Quienes vivan en **comunas que actualmente se encuentren en cuarentena** (Fase 1) según lo determinado por las autoridades sanitarias, **no podrán asistir al establecimiento**.
- Cada Estudiante debe **asistir con mascarilla y traer otra de repuesto**. El uso de este Elemento de Protección Personal (EPP) es obligatorio dentro del establecimiento en todo momento. Además se sugiere asistir con alcohol gel personal.
- Los y las alumnos/as **deben traer sus materiales y estuche completo**, ya que no se permite compartirlos entre compañeros/as.
- **La colación es personal**, ya que tampoco se permite compartir alimentos ni se venderán dentro del establecimiento.
- Los y las Estudiantes **deben respetar la señalización** dispuesta en las instalaciones del Liceo: patios asignados, aforos, distanciamiento físico, etc.

Además, es preciso recalcar solo podrán ingresar al Liceo **los y las Apoderados/os de Estudiantes que estén en periodo de ambientación (Ciclo 1 y Primero y Segundo Básico)**. Por lo que se solicita, a quienes requieran comunicarse con Docentes o jefaturas, agendar por correo



electrónico una reunión para ser atendidos/as vía Zoom.

Por otro lado se comunica que debido a la alta tasa de licencias médicas de trabajadores que tiene el Liceo producto del contexto, buscaremos todos los medios para que los cursos estén cubiertos, no obstante es posible que en algunos casos esto no ocurra.

Se agradece sinceramente la colaboración en que lo expuesto se plasme en la cultura comunitaria, poniendo en la mira la protección y cuidado de cada una de las personas que integran nuestro LMS.

Atentamente,

Tamara Maureira
Subdirección
Liceo Experimental Manuel de Salas

Santiago, 21 de marzo de 2021.